



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA REGIONAL



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 290 -2014-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 10 ABR. 2014

VISTO:

El Oficio N°077-2014-GRA/GSRA-GSR de fecha 12 de marzo del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario **designar** al Señor **Federico Mauro RAMOS OLARTE** y la Señorita **Kelin PISCO GODOY** como nuevos responsables TITULARES de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 002-748 **REGION APURIMAC - Sede Chanka**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0502-2013-GR-APURIMAC/PR de fecha 25 de julio del 2013.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 002-0748 REGION APURIMAC - Sede Chanka, al Señor **Federico Mauro RAMOS OLARTE** quién se desempeña en el Cargo de Director de Administración, hace las veces del Administrador, y la Señorita **Kelin PISCO GODOY** quién se desempeña en el Cargo de Tesorera, hace las veces de Tesorera:

De Conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha al Señor **Federico Mauro RAMOS OLARTE**, Director de Administración, en reemplazo del Señor Eduardo QUISPE QUISPITUPA y la SRTA. **KELIN PISCO GODOY** Tesorera continúa como responsables TITULARES, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 002-748 REGION APURIMAC-Sede Chanka.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 002- 0748 REGION APURIMAC-Sede Chanka, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

DE LOS TITULARES:

APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
RAMOS OLARTE, Federico Mauro	31164847	Director de Administración
PISCO GODOY, Kelin	42890928	Tesorera

DE LOS SUPLENTES:

APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
VALLEJOS SAENZ, Fredy	31182563	Especialista en Administración I
PALOMINO GUERRA, Felicia	23837174	Especialista Administrativo I



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA REGIONAL



Artículo 3º. - Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Ing. Elias SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

